

# EL GÉNERO EN LA POLÍTICA AFECTIVOSEXUAL COMO FORMA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Venegas Medina, Mar  
Departamento de Sociología  
Facultad de CC Educación  
Universidad de Granada  
[mariter@ugr.es](mailto:mariter@ugr.es)

## Resumen

La teoría social ha dedicado históricamente amplio espacio a la conceptualización del género, con un punto de inflexión en la teoría de la práctica de los años '80 del siglo XX, y otro una década más tarde, a través de corrientes postestructuralistas de entre las que destaca la teoría queer. En todo ello, feminismo y género han sido los dos términos de mayor relevancia, si bien, el feminismo postestructuralista va a poner el énfasis, también, en sexualidad y cuerpo. Así, una revisión bibliográfica en teoría social feminista, con la retrospectiva de los primeros años del siglo XXI, nos permite hablar de género en dos direcciones: por un lado, diferenciando dos grandes corrientes teóricas, estructuralismo y postestructuralismo; por otro, pero al hilo de lo anterior, formulando una teoría postestructuralista de la práctica en torno a la política afectivosexual, donde el género deja de ser central como categoría de análisis y principio de estructuración social, para requerir de su localización en una red de interacciones con la sexualidad, el cuerpo y la afectividad, resultando una macroestructura social de relaciones y prácticas sociales para la investigación social: la política afectivosexual.

## Palabras clave

Feminismo, género, sexualidad, afectividad, cuerpo, política afectivosexual, investigación social

## El género en la política afectivosexual como forma de investigación social

Dentro de la teoría social de género, la teoría de la práctica constituye, a mi entender, un punto de inflexión central en las aportaciones del feminismo crítico a la teoría social, si bien, es necesario añadir las aportaciones posteriores, más próximas a teorías postestructuralistas. Para muchas de las autoras y autores de la teoría de la práctica, la centralidad del género en la teoría social se deriva de su consideración como categoría de análisis y principio de estructuración social (Connell, 1987, 2002; Ortner, 1993; Narotzky, 1995; Esteban, 2000, 2001; Maquieira, 2001). De ahí la importancia de utilizar el género en singular, como herramienta de investigación, en lugar de hacerlo en plural (géneros), esencializando el término al equiparlo con los sexos (Ortiz, 2002). En mi trabajo de tesis doctoral, del que procede mi contribución a este congreso, uno de los pilares teóricos centrales ha sido el de contribuir a la teoría social feminista,



partiendo del género, para hacer una reflexión en profundidad sobre el mismo: ¿Es suficiente con el término género? ¿Sigue siendo tan representativo de las críticas feministas y sus demandas de igualdad socioestructural? ¿Es necesario replantearse este concepto, a la luz de su banalización, para ir más allá? ¿Se hace necesario, pues, complejizar el término para dar cuenta de las aportaciones teóricas -y sociales- recientes? En esta comunicación voy a hacer un breve repaso por la teoría social del género, centrándome especialmente en aquellas aportaciones más relevantes en mi propia formación al respecto, para ofrecer una propuesta teórica más compleja, donde el género se inserta, como componente estructural, en la política afectivosexual, con lo que quisiera dar respuesta, de manera crítica, a estas preguntas que planteo como punto de partida de mi reflexión en torno al concepto de género dentro de la teoría social feminista. En última instancia, se trate de hacer del género un instrumento de análisis social crítico, esto es, con la capacidad no sólo de conocer la estructura de nuestra sociedad, sino también de transformarla, porque la igualdad de género de hecho sigue siendo un objetivo a alcanzar.

### **1. Aportaciones de la teoría social de género: una mirada histórica**

En este primer apartado, voy a recoger algunas aportaciones centrales de la teoría social de género desde la década de 1970 hasta el momento actual, con el objetivo de ir incorporando a mi propia propuesta teórica las contribuciones más relevantes del feminismo académico reciente.

*Estructura social y poder en los años '70: la desigualdad como estructural en la teoría social de género*

El sociólogo australiano Robert William Connell (1987) sitúa los orígenes de la teoría social de género moderna en la Ilustración (siglo XVIII), destacando dos figuras de excepción: Mary Wollstonecraft y John Stuart Mill. Es el momento de los movimientos sufragistas de mujeres y sus luchas por la consecución de los derechos sociales. Desde entonces, en los tres siglos transcurridos, la teoría social de género ha descrito un importante y bonito recorrido que merece la pena recopilar, aún brevemente, para seguir caminando en la dirección de la igualdad sexual y de género.

Así, cabe dar un salto en el tiempo, para situarnos en la historia de la teoría social de género más reciente, hasta detenernos en la década de 1970, cuando, como señala Connell (1987), poder y desigualdad emergen como temas centrales en los análisis feministas, por lo que la teoría social de género, con espíritu feminista, empieza a ser entendida no ya sólo como denuncia social, sino también como estrategia de transformación de las relaciones sociales de género.

Las propuestas del feminismo liberal (funcionalista) liderado por Betty Friedan, y que defendían la eliminación de los estereotipos de género como solución a las desigualdades de género, resultaban insuficientes. El punto álgido fue, entonces, la consideración de la presencia del poder en las relaciones de género, tal como había propuesto ya Simone de Beauvoir en los años '50. La solución estaba, pues, en romper con el modelo de poder vigente en la sociedad occidental (aunque no sólo) y que daba

lugar a la subordinación de las mujeres. Por tanto, la tesis central del feminismo de los años '70 es que la presencia del poder en las relaciones estructurales entre mujeres y hombres es la causante de la desigualdad estructural de género. El énfasis se sitúa, en este momento, en la reproducción social dentro del sistema capitalista, donde sexualidad y familia devienen las dos instituciones sociales más opresivas para las mujeres.

Por otro lado, la década de 1970 es, también, el momento de mayor fuerza y activismo de los Movimientos de Liberación Feminista y Gay.

Una obra de especial relevancia en este momento es el trabajo de Gayle Rubin (1975), donde se cuestiona la explicación biologicista y esencializante de la subordinación de las mujeres, y se argumenta una explicación sociocultural, donde el punto de partida es el concepto estructuralista de "parentesco" de Claude Lévi-Strauss. Rubin halla en Lévi-Strauss y en Freud herramientas conceptuales para describir la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales, así como para elaborar la que ha sido su gran aportación: el "sistema sexo/género", que define como "*conjunto de convenciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, en la que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas*" (p.159). Su contribución a la teoría social de género ha sido la de partir de la base biológica del sexo para explicar la construcción social del género: si la opresión es fruto de relaciones sociales que la organizan (el parentesco), entonces es susceptible de cambio.

No podemos concluir las contribuciones teóricas de los '70 a la teoría social de género sin aludir a una importante corriente, representada en el trabajo de Angela McRobbie (1978) quien, desde los Cultural Studies, se interesa por las teorías de la producción cultural para ofrecer una interpretación materialista de las respuestas culturales de las chicas de clase obrera a su situación de clase y género.

### *Los años '80: la práctica como categoría central del análisis de la desigualdad estructural de género*

La década de 1980 introduce las bases epistemológicas que caracterizarán la teoría social y cultural de género desde entonces hasta hoy. Los '80 son el momento de la división interna entre las teorías feminista y gay en pro de la diversidad, concepto en auge desde ese momento, y que se va a ir consolidando frente al de igualdad; pero son también el momento del ascenso de la Nueva Derecha en Occidente, así como del incremento del sida, que provoca una fuerte reacción de rechazo de las prácticas sexuales ilegítimas en la sociedad patriarcal, en que se consolida el modelo de sexualidad heteronormativo, genitalizado, coital, marital y orientado a la reproducción biológica.

Como señalan Henrietta Moore (1999 [1991]), Susan Narotzky (1995) o Mariluz Esteban (2001) para las fases de la relación entre antropología y feminismo, primero se procede a la crítica al androcentrismo de la ciencia, para empezar a investigar sobre la mujer; después se introduce la categoría género, donde la mujer es un parte en las relaciones entre mujeres y hombres como unidad de análisis central; finalmente, se reconoce la no representatividad sociológica del término mujer, por lo que se introduce el plural mujeres, que sí da cuenta de la heterogeneidad real que caracteriza al amplio y

complejo grupo social “mujeres” a nivel mundial. El énfasis en ciencias sociales se pone en tres criterios de diferenciación social: clase, género y etnia (Weeks, 1986; Fraser y Nicholson, 1990; McRobbie, 1994; Bordo, 1995; Esteban, 2001).

Otro rasgo de los ‘80 es el enfoque socio-histórico en los estudios de género, centrando el análisis en las estructuras sociales, para detectar permanencias y cambios desde una perspectiva longitudinal (Connell, 1987, 2002; Bourdieu, 2005). Junto a ello, se aboga por la integración de los niveles micro (acción) y macrosocial (estructura) de análisis, así como de las dimensiones material y simbólica de la realidad social (Del Valle, 1989; Esteban, 2001).

También es generalizada la crítica a los análisis esencialistas y biologizantes (Rubin, 1975; Connell, 1987, 2002; Narotzky, 1995; Esteban, 2001; Ortiz, 2002; Bourdieu, 2005), que parten de las diferencias anatómicas entre mujeres y hombres para legitimar situaciones de desigualdad social e históricamente construidas. Para romper con el biologicismo, Narotzky (1995) plantea que las relaciones entre los sexos no son un fenómeno natural, sino una *“interacción social construida y remodelada incesantemente”* (p.8); al ser construida, como ya dijera de Beauvoir, se puede cambiar. Éste es el principal presupuesto del enfoque fenomenológico y constructivista que va a ser central en la teoría de la práctica.

Por su parte, Connell (1987) ofrece un modelo de teoría social de género, en la corriente de las teorías de la práctica, y que va a completar y pulir una década y media después (Connell, 2002). Connell (1987) define género como *“práctica organizada en términos de, o en relación a, la división reproductiva de las personas entre hombres y mujeres”* (p.140), por tanto, el género para él es un proceso, una práctica. En esta definición, puede observarse la influencia del concepto de sistema sexo/género de Rubin (1975). Por tanto, rechaza las definiciones dicotómicas del género basadas en la diferencia biológica. Su propuesta es *“pasar del enfoque sobre la diferencia al enfoque sobre las relaciones. El género es, por encima de todo, una cuestión de relaciones sociales dentro de las que los individuos y grupos actúan”* (Connell, 2002: 9). Esta definición supone un cambio cualitativo con respecto a 1987 pues donde allí hablaba de estructura como práctica, aquí habla de relaciones sociales, o sea, de interacción. Además, confiere al género una naturaleza completamente social, con lo que niega el esencialismo. Continúa diciendo que *“(l)as pautas duraderas o de gran alcance en las relaciones sociales son lo que la teoría social denomina ‘estructura’. En este sentido, el género debe ser entendido como una estructura social”* (Ibíd.). La centralidad del cuerpo en la obra de 2002 se observa también en la definición de género llevada a la arena reproductiva, la de la sexualidad, y con pretensiones de superar las diferencias biológicas. Género, sexualidad y cuerpo aparecen estrechamente vinculados en esta obra:

El género es la estructura de las relaciones sociales que se centra en la arena reproductiva, y el conjunto de prácticas (gobernadas por esta estructura) que incluyen distinciones reproductivas entre los cuerpos en los procesos sociales (p.10).

Connell enfatiza las posibilidades de cambio social intrínsecas a las prácticas de las y los agentes sociales, vistas con perspectiva histórica, lo que queda recogido en su concepto de historicidad:

Las convenciones de género son socialmente (no biológicamente) reproducidas por el poder de las estructuras para constreñir la acción individual, así que, a menudo, aparecen como no cambiantes. Sin embargo las convenciones de género son siempre cambiantes de

hecho, en tanto que la práctica humana crea nuevas situaciones y en tanto que las estructuras desarrollan tendencias de crisis (p.10).

Por tanto, como en 1987, también en 2002 asegura que *“el género puede tener un final”* (Ibíd.). Asimismo, las corrientes postestructuralistas desde la década de 1990 han desafiado el concepto de género como prescripción discursiva, en un intento por darle fin (Butler, 1999, 2001b).

Connell (2002) define las convenciones de género en términos relacionales, como formas de acción e interacción dentro de una estructura, o sea *“la forma en que la gente, los grupos y las organizaciones están conectadas y divididas”* (p.53). Y distingue cuatro dimensiones estructurales del género: relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas. Para Connell (1987), como para las feministas de la década de 1970, la estructura de poder puede generar desigualdad dentro de una institución concreta, como es la familia; es siempre una afirmación de la hegemonía, aunque genera la paradoja de que, quienes ostentan el poder, también están constreñidos de alguna manera. Diferencia dos tipos de poder: 1) el organizado, institucional o burocrático, que se ha conceptualizado desde las teorías estructuralistas; y 2) el discursivo, que ha sido conceptualizado desde las teorías postestructuralistas. Para el autor, ambos tipos se complementan. Además, enfatiza el concepto de *“resistencia”*, como forma de contestación social al ejercicio del poder.

En cuanto a la estructura de trabajo, Connell (1987) señala que es el resultado de la distribución de tipos de trabajo a categorías de gente según un principio de segregación que cuenta con apoyos culturales. Las relaciones de producción (Connell, 2002) definen la esfera económica como mundo de los hombres y la vida doméstica como mundo de las mujeres, según un *“proceso generizado de acumulación”* (p.61) que tiene su parangón en la generización de la educación formal a través de la elección de los estudios en función del género<sup>1</sup>.

Define cathexis como *“la construcción de las relaciones sociales con objetos del mundo real connotadas emocionalmente”* (Connell, 1987: 112), o sea, las relaciones emocionales, ya positivas, ya negativas, y que comprenden, también, la sexualidad como construcción social con una importante dimensión corporal: *“las relaciones sexuales implican relaciones corporales formadas culturalmente”* (Connell, 2002: 63), siendo en Occidente heterosexualidad y monogamia los dos principios socioculturales reguladores más importantes. Si Lévi-Strauss habló del matrimonio y el parentesco como alianza socioeconómica (Rubin, 1975), Connell (2002) sigue afirmando el amor romántico como principio de formación de hogares, lo que algunos autores ya han puesto en cuestión (Giddens, 2004 [1992]).

Finalmente, con la estructura de las relaciones simbólicas (Connell, 2002), el autor completa su modelo original (Connell, 1987) al incluir en él las aportaciones postestructuralistas a la teoría social de género en la década de 1990. Connell afirma que todas las prácticas sociales suponen una interpretación del mundo. En los

---

<sup>1</sup> Las cuestiones relacionadas con género y trabajo, lo que Connell denomina estructura de trabajo (1987) o relaciones de producción (2002), pueden ser consultadas en varias/os autores revisadas/os en mi trabajo de tesis doctoral: Durán (1987), Borderías (1987), Carrasco y Mayordomo (1999), Beck y Beck-Gernsheim (2001), Carrasco (2001, 2003), también Subirats (1994) en lo relativo a la elección generizada de carrera y su repercusión posterior en las trayectorias profesionales.

significados está presente la huella de los procesos sociales de los que son fruto (dimensión lingüística). También se incluyen prácticas corporales, fotografía, el cine y otras formas culturales, así como las reglas de ‘atribución de género’ (p.67) por las que una persona es asignada a una categoría de género, y que están siendo contestadas por personas transexuales y transgénero.

Si me he detenido un poco más en este modelo de cuádruple entrada de Connell (1987, 2002), es porque ha sido en él donde he encontrado la propuesta más apropiada para formular mi propia propuesta teórica en torno a la política afectivosexual, como describiré más abajo.

Junto a la teoría de la práctica de Connell, me resultan centrales, en la formulación de mi aproximación a la política afectivosexual, algunas propuestas fundamentales de la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu en su análisis de ‘la dominación masculina’ (Bourdieu, 2005 [1998]). Si Connell enfatiza la posibilidad de cambio permanente en las estructuras sociales a través de la práctica, y destaca los cambios de género acaecidos a lo largo del siglo XX, Bourdieu, pone el acento en las estructuras subyacentes a las prácticas de género, destacando la inercia de esas estructuras, así como de las prácticas que las generan, a reproducirse: “(l)as relaciones entre los sexos están menos transformadas de lo que una observación superficial podría hacer creer” (Bourdieu, 2005:7). Su análisis de la dominación masculina pretende evidenciar los procesos de deshistorización y eternización que mantienen la subordinación de las mujeres según postulados esencialistas, lo que ejemplifica esa tendencia inmanente de las estructuras sociales a reproducirse. Su apuesta es realizar “un análisis materialista de la economía de los bienes simbólicos”<sup>2</sup> (p.13): ver cómo la división sexual opera en la estructuración social tanto en la estructura material (el campo) como forma de organización social, cuanto en la práctica misma, orientada por el *habitus* y ‘encarnada’ o incorporada (división sexual materializada en el cuerpo). De nuevo, como en el caso de Connell, también en el trabajo de Bourdieu se interrelacionan género, sexualidad y cuerpo, todo ello atravesado por la afectividad, tal como plantea el autor al final del libro.

Un concepto central en toda la obra de Bourdieu es el de ‘violencia simbólica’: forma “invisible para sus propias víctimas” (p.11) en que se ejerce la dominación masculina mediante la comunicación y el conocimiento. Las dominadas naturalizan las categorías impuestas por los dominadores, autodepreciándose. Es lo que ocurre con la propia imagen que las mujeres tienen de su cuerpo. Los actos en que se expresa la fuerza simbólica “adoptan a menudo la forma de emociones corporales (...) o de pasiones y de sentimientos”<sup>3</sup> (p.55).

Otra contribución fundamental es su análisis de las mujeres en la economía de los bienes simbólicos:

El principio de inferioridad y de exclusión de la mujer (...) no es más que la asimetría fundamental, la del sujeto y el objeto, del agente y del instrumento, que se establece entre el hombre y la mujer en el terreno de los intercambios simbólicos (p.59),

---

<sup>2</sup> En este sentido, aunque Bourdieu está interesado en elaborar una teoría de la práctica, recoge el testigo de las y los autores de las teorías de la producción cultural, de quienes hay referentes importantes en esta revisión teórica, tales como Willis (1978, 1999, 2003); McRobbie (1978); Holland y Eisenhart (1990), Skeggs (1997); Black (2002); Storr (2002).

<sup>3</sup> Énfasis del autor.

donde las mujeres tienen una única función que es la de “*contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres*” (Ibíd.). La economía de los bienes simbólicos posee una fuerza intrínseca de reproducción debido a su autonomía relativa a través de las pautas de socialización en el seno de la familia.

Junto a ello, Bourdieu defiende la tesis sobre ‘el ser femenino como ser percibido’<sup>4</sup>, según la que la mirada -masculina- “*es un poder simbólico cuya eficacia depende de la posición relativa del que percibe y del que es percibido*”<sup>5</sup> (p.85). Por contra, en el caso de los hombres, la mayor imposición es la virilidad, que refuerza su masculinidad al tiempo que les hace vulnerables, siempre desde una perspectiva relacional. Es precisamente esa naturaleza relacional la que lleva a Bourdieu a concluir que las relaciones de género son relaciones entre mujeres y hombres que podríamos considerar como de dependencia mutua.

### *Los años '90: la década de los 'posts' y la diversidad*

Si los años '80 son el momento del desarrollo de la teoría de la práctica, que llega hasta nuestros días, aunque con remodelaciones que van incorporando las aportaciones posteriores, la década de 1990 es la de los ‘posts’ (postestructuralismo, postmodernidad, postcolonialismo) y la diversidad. Incluso, un autor más apegado al estructuralismo en la teoría de la práctica como lo es Connell (2002) recoge el intervalo de los quince años transcurridos entre sus dos obras más destacadas (1987-2002) para denominarles ‘la edad de la diversidad’. Según él, en este tiempo el feminismo se ha institucionalizado en Estado y Universidades, a costa de la decadencia del feminismo como movimiento. Además, a su parecer, la proliferación de teoría feminista en ciencias sociales no siempre se ha ceñido a los problemas concretos del género, como señala que ocurre con Butler, la autora más destacada de los '90. La diversidad derivada de la etnia hace emerger diversidad de feminismos en función de sexualidades, religiones, clases, nacionalidades, multiplicando las posiciones, las propuestas y las identidades. Si en los años se pasa a hablar de mujeres, en plural, en los '90 el plural se le pone a los feminismos. Las mujeres negras y el feminismo postcolonial ocupan un lugar central. La tesis que Connell deriva de todo ello es que si hay pluralidad de feminismos, debe de haber pluralidad de visiones sobre el género. Las propuestas, por dispares, coinciden siempre en la necesidad de producir un conocimiento que atienda a los efectos sociales del mismo.

En este punto, cabe hacer un alto en el camino de la revisión de la teoría social de género, para enfatizar un componente central a partir de este momento, si bien, está ya presente en las aproximaciones teóricas anteriores, de corte más estructural. Me refiero a la sexualidad como elemento central del análisis post. Este hecho tiene mucho que ver con el giro de lo social a lo cultural, de lo material a lo simbólico (Barrett, 1992; Touraine, 2005), de manera que la sexualidad y, con ella, el cuerpo, la estética, y los afectos, van a ocupar un lugar excepcional en la teoría social de los '90 en adelante. El

---

<sup>4</sup> Esta tesis de Bourdieu está en la línea de la mirada normativa del otro, una idea que subyace, también, al trabajo de Bartky (1988) y Wolf (1991).

<sup>5</sup> Este análisis es el referente de Skeggs (1997) en su propuesta sobre la respetabilidad o decoro en función de las posiciones sociales y las representaciones culturales en las mujeres de clase media -como grupo normativo de referencia- y las mujeres de clase obrera.

mundo ha cambiado. Y con él, también la teoría que se hace sobre el mismo. Así pues, el feminismo, como teoría social, no puede quedar ajeno a estos cambios, no le queda otra que hacerse eco de ese cambio social. De ahí la necesidad de incorporar sexualidad, afectividad y cuerpo a los análisis de género que se van consolidando en los años '80 de la mano de la teoría de la práctica (Ortner, 1993; Nartozky, 1995; Skeggs, 1997; Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 2004; Esteban, 2000, 2001; Black, 2002; Connell, 2002; Del Valle, 2002; Storr, 2002).

Desde una aproximación cercana al análisis discursivo de Foucault, Marcela Lagarde (1990) define género como “conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo”, de manera que su concepción del género remite al sistema sexo/género de Rubin (1975). En un sentido similar, Julia Cream (1995) va a dar un giro al concepto, siguiendo las propuestas postestructuralistas de Butler; dado que el género se complejiza porque se vincula a la sexualidad, Cream entiende que es necesario romper con la propuesta del género como construcción social, histórica y cultural. Para ello, sigue la propuesta de Butler (1990, 1991; cf. Cream, 1995) de repensar los límites de género, sexo y deseo. Para Butler (2001b), el género es performativo, esto es, una performance diaria que constituye la identidad, es decir, que se constituye por la iteración, generalmente, de normas de género opresivas y dolorosas.

Desde una aproximación diferente, en la línea del análisis materialista de los fenómenos culturales, siguiendo la corriente iniciada en la década de 1970 por las teorías de la resistencia, pero incorporando elementos de corrientes teóricas más recientes como la postmodernidad, Paul Willis (2003) aporta interesantes reflexiones sobre la masculinidad de los chicos de clase obrera, en la línea de lo que ya planteara con su obra fundamental, *Aprendiendo a trabajar* (1988). Willis (2003) describe tres momentos diferentes de la modernidad: la sociedad industrial, momento de la masculinidad asertiva de los chicos de clase obrera; la sociedad postindustrial, marcada por un desempleo que pone en crisis la masculinidad asertiva de la etapa anterior; y la cultura postmoderna, momento de auge de los valores intangibles vinculados al cuerpo y la sexualidad.

Así pues, sintetizando, el primer momento crucial lo encontramos en los años '50, cuando de Beauvoir introduce la presencia del poder en las relaciones de género, pasando a hablar de subordinación de las mujeres. A ello, se suma el énfasis, en los '70, de poder y desigualdad en las relaciones de género. Desde entonces, las teorías de la reproducción, las teorías de la producción cultural, las teorías de la práctica, las teorías postestructuralistas, las teorías postmodernas y las teorías postcoloniales han ido formulado el género desde aproximaciones que han buscado, por un lado, tener en cuenta el contexto material y simbólico de cada momento histórico y, por otro lado, superar las debilidades de las corrientes teóricas anteriores.

#### *Un debate de plena actualidad: igualdad vs. diferencia*

Este repaso por la teoría social de género reciente se inicia en la década de 1970, momento en que las autoras feministas señalan poder y desigualdad estructurales como las causantes de la subordinación de las mujeres, o lo que es lo mismo, las razones estructurales de las diversas formas de discriminación de que han sido objeto,

históricamente, las mujeres. De ahí la apuesta, desde la Ilustración, por la igualdad de género como objetivo central, la igualación social entre mujeres y hombres para romper con esa desigualdad estructural que se traduce en discriminación. Por tanto, la igualdad como valor para el feminismo tiene su origen en la Ilustración y ha hecho especial mella en el feminismo en España.

Pero el concepto de igualdad escondía, para algunos movimientos feministas, un efecto perverso: el de suprimir o anular el reconocimiento de la heterogeneidad entre las mujeres a nivel mundial. Así pues, en los años '80 empieza a reivindicarse esa heterogeneidad mediante el concepto de diferencia, como forma de hacer prevalecer la diversidad.

Algunos autores destacan, incluso, la paradoja del feminismo de defender la igualdad de género, pero insistir en la investigación de las diferencias sexuales más que en las similitudes (Weeks, 2003; Connell, 2002). En esta misma línea, Linda Nicholson (1990) recoge las críticas de algunas feministas a las que cita, como Nancy Harstock o Susan Bordo, que se preguntan si el género, como categoría, sobrevivirá a las críticas postmodernas, en tanto que apelar continuamente a una diferencia sin final puede llevar al feminismo a su autodestrucción o al individualismo abstracto.

Por su parte, Michèle Barrett (1992) señala que el giro de la teoría social a la teoría cultural en feminismo puede entenderse como la sustitución de las corrientes de la igualdad por las de la diferencia.

Para McRobbie (1994), la clave de la postmodernidad radica en vivir con la diferencia, frente a la idea moderna de igualdad. Esa diferencia procede de la multiplicidad de discursos interconectados que abren múltiples posibilidades de posicionamiento. Critica el feminismo de Nicholson (1990) por volver la mirada a la legitimación de categorías modernas como verdad, razón u objetividad. Sigue a Stuart Hall en su crítica a la lógica binaria que reemplaza con ideas de híbrido y diferencia. Cita a Braidotti (1992) en su crítica a la razón, el sujeto y la igualdad. También en el feminismo postcolonial de Spivak (1992) encuentra McRobbie una aportación fundamental a la defensa del reconocimiento de la diferencia entre las mujeres como requisito previo para que sea posible una comunidad de mujeres. Para ella, la política debe estar más allá de la igualdad y la diferencia; la política de la diferencia no se basa en el pluralismo, sino en líneas de conexión y desconexión: igualdad y diferencia.

Por su parte, Lidia Puigvert (2001) sintetiza este debate en torno a la igualdad/diferencia introducido por las corrientes 'posts' para apostar por lo que denomina igualdad de las diferencias, y defiende el carácter transformador del feminismo dialógico para hacer viable ese modelo de igualdad mediante la reformulación de las normas de género históricamente consolidadas. El feminismo dialógico de la igualdad de las diferencias se refiere a las relaciones horizontales entre mujeres, con el fin del aprendizaje y el respeto mutuos, alejados de toda forma de imposición. El fin último es crear espacios de libertad y expresión en igualdad, pero donde tenga cabida la diversidad sociológica.

## 2. Una nueva aproximación al género en la teoría social: la política afectivosexual

Hasta aquí, he desarrollado un breve repaso por la teoría social de género reciente. Como decía al principio, mi propósito con esta comunicación es el de partir de la teoría social de género, desde una aproximación histórica, para proponer un modelo teórico-epistemológico y empírico-analítico donde el género deja de ser la categoría de análisis y principio de estructuración social por excelencia, para pasar a ser uno de los cuatro componentes estructurales fundamentales que integran la política afectivosexual.

En este punto, convergen las aportaciones más relevantes de la teoría social de género en las décadas anteriores, que cabe recordar aquí: la centralidad del poder y la estructura social como claves para entender la desigualdad estructural del género, el énfasis en la práctica como unidad de análisis de esas formas estructurales de desigualdad en las relaciones de género, y la traslación de la centralidad de la igualdad hacia la diferencia, para defender la igualdad de las diferencias.

El punto de partida de mi propuesta es, pues, toda esta teoría social de género, donde las relaciones de género son definidas como relaciones de poder. Una consideración que va a tener una relevancia terminológica y epistemológica fundamental en mi modelo, en concreto, en torno al término ‘política’, tal como señalaré más abajo. Por otro lado, el modelo que propongo parte de referentes fundamentales de la teoría de la práctica, de entre quienes destaca la obra de Connell (1987), pero con el complemento de otras obras igualmente relevantes, y que considero apropiado denominar bajo el nombre de sociología del amor (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 2004; Bourdieu, 2005; Bauman, 2005; Gómez, 2004; Castells y Subirats, 2007). Junto a ello, y dado el actual momento en que no podemos más que mirar hacia atrás para recoger todas las aportaciones anteriores, ha resultado fundamental en mi propia forma de entender género y política afectivosexual la teoría de la sujeción de Judith Butler (2001a [1997]), de manera que mi definición de política afectivosexual se inserta en lo que he dado en llamar *teoría postestructuralista de la práctica*. De todo este entramado iré dando cuenta a continuación.

### *Género y poder en la política afectivosexual*

En mi trabajo de tesis doctoral, el objetivo principal ha sido el de desarrollar una aproximación sociológica a la educación afectivosexual, un fenómeno socialmente bien relevante y que, sin embargo, por razones históricas, políticas y morales, ha estado ausente de la sociología en España. Así pues, el trabajo ha girado en torno a la formulación de las bases tanto socioestructurales cuanto epistemológicas de la educación afectivosexual. Dado el vacío en literatura sociológica, el punto de partida lo ha constituido la revisión de materiales publicados sobre educación afectivosexual, de lo que extraigo una primera conclusión fundamental: que todas las cuestiones relativas a la

educación afectivosexual pueden ser agrupadas en torno a cuatro grandes áreas, a saber, género, sexualidad, afectividad y cuerpo. Cuando, con esta primera conclusión en mente, vuelvo a teoría social feminista, encuentro, ahora sí, un importante espacio teórico ocupado por los debates epistemológicos en torno a género, sexualidad, afectividad y cuerpo, que pueden ser definidas como estructuras sociales.

El siguiente paso consiste en encontrar un término apropiado para dar cuenta de esa aproximación sociológica a lo afectivosexual que, ahora ya, comprende su propia red estructural. El término lo encuentro en la literatura feminista en habla inglesa. Me refiero al término *politics* entre cuyas acepciones encontramos una que se ajusta perfectamente a la definición de las relaciones de género como relaciones de poder, pues *politics* significa, entre otras cosas, “*social relations involving authority or power*”<sup>6</sup>, esto es, relaciones sociales que implican autoridad o poder.

De este modo, la política afectivosexual es una formulación socioestructural, conceptual y epistemológica que nos permite aproximarnos sociológicamente a la dimensión afectivosexual de la realidad social. Poco a poco, iré desgranando esta triple idoneidad del término propuesto.

La clave es, pues, la presencia del poder en las estructuras sociales del género. Pero, como hemos visto en la revisión teórica anterior, podemos diferenciar dos grandes corrientes al respecto. Para el estructuralismo, el ejercicio del poder distingue dos grupos sociales antagónicos y jerarquizados: hombres y mujeres, según un principio patriarcal del ejercicio del poder, donde los hombres y, entre ellos, los de más edad, tienen el privilegio sobre las mujeres. Se trata del sistema patriarcal de dominación de género. Para el postestructuralismo, en cambio, éste es un modelo erróneo, incapaz de dar cuenta de procesos, digamos, más microsociológicos, que comprenden un movimiento fluido y difuso del poder en las prácticas cotidianas, al entender que el poder existe de manera diseminada entre los sujetos. Emerge, entonces, la idea de sujeción referida al sujeto: *estar sujeto a* y *ser sujeto de* (Butler, 2001a). Es así como cobra sentido pensar en un doble proceso, simultáneo, del ejercicio del poder, que entiendo a partir del binomio socialización/subjetivación. Así, *estar sujeto a* es el resultado de la interiorización de las normas según la definición clásica de socialización desde las teorías funcionalistas y/o estructuralistas; por su parte, *ser sujeto de* nos permite el reconocimiento de la agencia del sujeto, esto es, de procesos de conflicto y resistencia que evidencian el hecho de que el sujeto, como tal sujeto, está lleno de conflictos y contradicciones, precisamente por la diversidad de discursos a los que está sujeto, por lo que no asume los mensajes del discurso tal cual los recibe, sino que los procesa, los somete a discusión interna, a un ejercicio de reflexividad, en tanto que la contradicción entre discursos, en el proceso social de construcción de la subjetividad, activa en el sujeto la reflexividad de la práctica, una práctica que puede proceder según dos posibilidades: el repliegue a las normas del discurso (sumisión), o un distanciamiento (resistencia) con respecto de las mismas que va de la confrontación a la ruptura con ellas. Los procesos microsociológicos de resistencia, en el marco de este modelo teórico, abren espacios potenciales de cambio social. En mi investigación, mi interés epistemológico se centra en la estructura de la acción. De ahí nuestra propuesta de formular una *teoría postestructuralista de la acción o de la práctica*. La misma

---

<sup>6</sup> En <http://www.wordreference.com/definition/politics> (última consulta 16.09.08).

Butler (2001b) ofrece un interesante análisis sobre el funcionamiento de la norma al definir la teoría feminista como práctica transformadora.

Por tanto, el sujeto social lo es por una doble razón ontológica: *estar sujeto a* y *ser sujeto de*.

Sin embargo, hasta la fecha, la teoría social nos ha demostrado que el individuo no sólo está sujeto a normas sociales que hacen posible la reproducción social. Muy importante para la sociología crítica feminista y de género es reparar en el hecho, complementario y simultáneo a éste, de que el individuo es sujeto, también, por *ser sujeto de*. Ser sujeto de comprende la agencia del sujeto, ser sujeto agente de. El sujeto agente es el sujeto de la acción, de la práctica. Y la práctica es una consecuencia del discurso que tiene lugar dentro de una estructura material, como la familia, por ejemplo. Como acabamos de ver, estar sujeto a supone una práctica de sujeción a las normas (al discurso), que conlleva la reproducción del discurso y del entorno estructural donde se produce ese discurso. En cambio, ser sujeto de implica la reflexividad de la práctica, más o menos consciente. Mediante la reflexividad, el sujeto de la acción puede ejecutar una práctica de sujeción a las normas, reproduciendo los modelos sociales dominantes pero, por el hecho de ser sujeto de la acción, puede, igualmente, ejecutar una práctica de confrontación con esas normas, llegando, incluso, a la ruptura con las mismas. Es entonces cuando tiene sentido hablar de resistencia a las normas sociales (al discurso) dentro de un contexto socioestructural.

Las teorías de la producción social o teorías de la resistencia han puesto de manifiesto un concepto de resistencia que deriva en reproducción social, desde una interpretación materialista de la producción cultural que implica la acción. La teoría de la práctica se ha centrado en el énfasis constructivista de la acción y la interacción, desde un enfoque fenomenológico desde el que se afirma que lo que es socialmente construido se puede cambiar. Ahí radican las esperanzas feministas en la posibilidad del cambio social, y ahí es donde sitúo el potencial de cambio comprendido en el ser sujeto de una práctica social de ruptura con los modelos sociales dominantes desde la idea de una agencia que protagoniza espacios de resistencia, no ya para la reproducción, sino para el cambio social. De este modo, la reflexividad de un sujeto agente de resistencia con respecto a las normas que definen una situación estructural dada sitúa su práctica en un continuum que va de la confrontación con las normas a la ruptura con las mismas. El resultado es el cuestionamiento del status quo con la consecuente apertura de espacios para que tenga lugar el cambio social.

El poder es, pues, un fenómeno social transversal a todos los fenómenos sociales, en tanto que toda relación social es, por definición, una relación de poder. Foucault (1989) lo deja muy claro al afirmar que "*el poder está en todas partes (... porque) viene de todas partes*" (p.113). Eso significa no sólo afirmar la transversalidad del poder, sino afirmar, igualmente, que todos los sujetos *son sujetos de*, sujetos agentes con un potencial ejercicio de poder en las relaciones sociales. Entonces, el poder es la potencia del discurso para promover una práctica dentro de un contexto social dado, con dos posibles trayectorias de la acción: sujetarse a las normas o resistirlas; y con el consecuente resultado estructural, igualmente doble: la reproducción o el cambio social. Pero el poder es, también, la práctica misma. Y también es el poder lo que fluye en la dinámica de un proceso de interacción en el seno de una relación social.

Esta propuesta teórica se constituye como aproximación general a la política afectivosexual, al definir las relaciones afectivosexuales como relaciones de poder en cuatro grandes estructuras sociales: las relaciones de género, las relaciones sexuales, las relaciones afectivas y las relaciones corporales. En lo que sigue, iremos desgranando cada una de estas cuatro estructuras.

*Del modelo de Connell a las estructuras de la política afectivosexual*

Como ya sabemos, para Connell (2002) el género, en tanto que estructura social, comprende cuatro dimensiones relacionales: las relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas. Cuando habla de relaciones, y se centra en las prácticas que constituyen la unidad básica de esas relaciones, lo hace como elemento más primigenio para entender las pautas de interacción que moldean esas relaciones, esto es, las prácticas en el espacio de relaciones y su cristalización, a largo plazo, en la forma de estructuras sociales: las dimensiones estructurales del género. Entender esta propuesta epistemológica ha sido central en mi trabajo, sobre la estructura de la acción desde esa cuádruple aproximación a los procesos microsociológicos de socialización/subjetivación y macrosociológicos de reproducción/cambio.

En la siguiente tabla, recojo el resultado de un ejercicio de síntesis teórica que ha supuesto el primer paso en la formulación empírica de la política afectivosexual como objeto de estudio sociológico. El punto de partida es, pues, la obra de Connell (1987, 2002), completada con el trabajo de las y los autores de mayor relevancia para la elaboración de mi propuesta (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Giddens, 2004; Gómez, 2004; Bauman, 2005; Bourdieu, 2005; Castells y Subirats, 2007).

**Tabla 1. Las cuatro estructuras de relaciones en el género**

<b>RELACIONES DE PODER</b>	<b>RELACIONES DE PRODUCCIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- socialización / subjetivación</li> <li>- emancipación de las mujeres: trabajo crítico del movimiento feminista</li> <li>- resistencia / agencia</li> <li>- poder: institucional / difuso (discursos)</li> <li>- ciudadanía</li> <li>- reparto generizado de poder</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- conciliación               <ul style="list-style-type: none"> <li>- trabajo: privado</li> <li>- empleo: público</li> </ul> </li> <li>- formación (cambios generizados sistema educativo)</li> <li>- mercado laboral, condiciones desigualdad género: acceso, promoción, permanencia, salario, contrato</li> <li>- propuestas feministas para igualdad</li> <li>- movilidad social y geográfica</li> <li>- autorrealización / independencia económica</li> </ul>

<b>RELACIONES EMOCIONALES</b>	<b>RELACIONES SIMBÓLICAS</b>
<p>- afectivas: positivas o negativas - sexuales: homo, hetero, nuevas formas</p> <p>En ambos casos: - modelos de atracción-elección - modelos de amor: cortés, romántico, confluyente - modelos de pareja - matrimonio /divorcio, segundas nupcias - modelos de sexualidad - cambios estructuras familiares - cambios en las relaciones paterno-filiales - ruptura con el heteronormativismo - valores afectivosexuales interiorizados en las principales agencias de socialización afectivosexual: barrio, familia, escuela, grupo de amistad, pareja</p>	<p>- usos de lenguaje - ornamentación: prácticas estético-corporales de identificación de género -atribuciones de género (cuestionadas por transexuales y transgénero), formas de masculinización y feminización del cuerpo. Modelos de género (masculinidad y feminidad)</p>

Por tanto, Connell define el género como estructura constituida por:

- Relaciones de producción
- Relaciones de poder
- Relaciones emocionales
- Relaciones simbólicas

Por su parte, la política afectivosexual, según la propongo en el modelo que vengo planteando, está integrada por cuatro estructuras:

- Género
- Sexualidad
- Afectividad
- Cuerpo

Ahora bien, esta cuatro estructuras se corresponden con las que entiendo que son las cuatro áreas de la educación afectivosexual. Sin embargo, para hacer empíricas, esto es, para darles la naturaleza sociológica que requiere la política afectivosexual, como objeto de estudio sociológico más allá de las ciencias de la educación, ha sido necesario, primero, ese giro terminológico de la educación a la política y, segundo, y derivado de ello, el giro epistemológico y empírico fruto de ello. Me refiero, pues, a la consideración, a partir de la revisión de la teoría social feminista, de las dimensiones estructurales comprendidas en cada una de las cuatro estructuras que componen la política afectivosexual.

Además, en esta construcción empírica del objeto de estudio, he tenido en cuenta, también, y de manera fundamental, el objetivo principal de mi investigación, a saber:

Analizar los valores y normas –que forman parte de la estructura simbólica–, así como las prácticas –que tienen lugar en la estructura material–, en torno género, sexualidad, afectividad y cuerpo, como las cuatro estructuras que integran la macroestructura social que es la política afectivosexual, considerando los “regímenes de género” (Connell, 1987, 2002) que son barrio, familia, escuela, grupo de amistad y pareja, para reparar en los procesos microsociológicos de socialización y subjetivación, que se presupone que se corresponden con los procesos macrosociológicos de reproducción y cambio sociales, teniendo en cuenta las perspectivas comparativas de clase, género y etnia.

Así pues, al establecer un diálogo entre la revisión de la teoría social feminista, organizada según el esquema de cuádruple entrada de Connell, y los objetivos de mis investigación, propongo establecer las dimensiones socioestructurales de la política afectivosexual como sigue:

- Género, localizando en la familia y el barrio sus dimensiones constitutivas, a saber:
  - Relaciones de trabajo
  - Relaciones de poder
  - Relaciones simbólicas (modelos de género)

Las pautas de las relaciones de género cristalizan, en el largo plazo, como modelo estructural de género dominante, en sus dimensiones material y simbólica, definiendo el proceso de socialización de género.

- Sexualidad
  - *Modelo de sexualidad dominante*, según:
    - Barrio
    - Familia
    - Grupo de amistad
    - Escuela

Este modelo actúa de la misma manera en que lo hace el modelo de género dominante, constituyendo el espacio, material y simbólico, de socialización sexual del sujeto, y orientando sus prácticas.

- *Modelo de sexualidad propio*:  
Según las prácticas sexuales del sujeto, localizadas en el espacio social que es la pareja, y que son uno de los componentes que integran la política del romance en la adolescencia.

- Afectividad
  - Nivel social de la afectividad, constituido por:
    - Barrio
    - Familia
    - Escuela
    - Grupo de amistad
  - Nivel personal de la afectividad
  - El nivel de la afectividad en el espacio social que es la pareja, y que comprende dos cuestiones:
    - Modelo de atracción-elección
    - Experiencias de enamorarse y de pareja

- Cuerpo
  - El modelo corporal dominante
  - Los cambios corporales en la pubertad
  - Las prácticas estético-corporales de identificación de género
- La política del romance en la adolescencia, espacio social en que confluyen la estructura de las relaciones afectivas y la estructura de las relaciones sexuales en la pareja

Así pues, encontramos en las dinámicas y procesos sociales de la política afectivosexual una lógica propia, según género, sexualidad, afectividad y cuerpo, donde cabe definir el *género* en base a trabajo, poder y lo simbólico; la *sexualidad* según un modelo dominante y otro propio, que contiene elementos presentes en las relaciones emocionales y en las simbólicas de Connell; la *afectividad* con muchos paralelismos con las relaciones emocionales de Connell, pero desmarcándonos de la orientación más psicologicista o psicoanalítica que le da el autor; y el *cuerpo* integrando elementos de las relaciones emocionales y simbólicas de Connell. Es en *la estructura de las relaciones afectivosexuales en la adolescencia* o *política del romance adolescente* donde convergen la estructura de las relaciones afectivas y la estructura de las relaciones sexuales en el espacio social que es la pareja adolescente.

### **3. Concluyendo: el género en la política afectivosexual como forma de investigación social**

Abría esta comunicación con algunas preguntas centrales cuya respuesta ha sido mi intención ir abordando a lo largo de estas páginas. Me preguntaba entonces si sigue siendo suficiente el término género para hacer crítica feminista en teoría social; si sigue siendo tan representativo de las críticas feministas y sus demandas de igualdad socioestructural; o si se hace necesario ya replantearse este concepto, a la luz de su banalización, para trascenderlo, esto es, complejizar el término para dar cuenta de las aportaciones teóricas más recientes, al hilo de los cambios sociales acontecidos en nuestra sociedad en las últimas décadas.

El propio Connell (2002) señala que en el lapso de tiempo transcurrido desde los '90 hasta el momento actual en la teoría social de género, el feminismo se ha institucionalizado en la forma de feminismo bien académico (el feminismo en la universidad), bien administrativo (los institutos de la mujer), a costa del decaimiento del feminismo como movimiento social. Así, la teoría feminista ha ido creciendo y ocupando un espacio amplio en ciencias sociales, como han ido aumentando los programas y planes de igualdad. Sin embargo, Connell pone en tela de juicio que esa proliferación de teoría social feminista y de género esté siendo capaz de dar cuenta de, y respuesta a, los problemas concretos del género. De ahí la politización o institucionalización del género como concepto que ha devenido: a) una moda; b) políticamente correcto. El género se ha "normalizado" como término de continuo uso en nuestra sociedad. De este modo, el género se ha convertido en una etiqueta que vende, como una marca más de nuestra sociedad de consumo, una etiqueta capaz de asegurar fondos económicos para la investigación, no siempre encaminada a la transformación

social de las situaciones desiguales y discriminatorias de género. Era el riesgo que corría convertir un concepto teórico-crítico en un término de uso social cotidiano. Su ventaja, la incorporación del mismo en las categorías de pensamiento cotidianas. Ya a nadie resulta extraño oír hablar del género. Su inconveniente, el término se ha despolitizado, y cabe dudar de que se esté utilizando correctamente, conociendo su naturaleza estructural, y haciendo uso de su enfoque feminista crítico y su consecuente potencial transformador de la sociedad. Sin estas características fundamentales e intrínsecas al concepto de género, el mismo pierde la vocación feminista con la que se incorporó a la teoría social de género crítica.

Por otro lado, desde la década de 1990 en adelante, la teoría feminista, a pesar de todo, ha ido creciendo para hacerse mayor, de manera que ha desarrollado un amplio espectro teórico donde el punto de mira ha dejado de estar únicamente en el concepto de género como término estándar y único a partir de su consideración como categoría de análisis y principio de estructuración social, para poner el énfasis en lo simbólico y sumar a la centralidad del género la de otras tres categorías como son cuerpo, sexualidad y afectividad, tal como he ido señalando a lo largo de esta comunicación. De ahí la necesidad, propuesta final de mi trabajo, de incorporar el género, como forma de investigación social, a un entramado socioestructural más amplio, donde tengan cabida, también, esas otras dimensiones estructurales que son sexualidad, afectividad y cuerpo, englobadas las cuatro en el término política afectivosexual.

## Bibliografía

- Barrett, Michèle. "Words and Things: Materialism and Method in Contemporary Feminist Analysis", en M. Barrett y A. Phillips (eds.). *Destabilizing Theory: Contemporary Feminist Debates*. Cambridge: Polity, 1992, pp.201-219.
- Bartky, Sandra Lee. "Foucault, Femininity, and the Modernization of Patriarchal Power", en Irene Diamond y Lee Quinby (eds.). *Feminism and Foucault. Reflections on Resistance*. Boston: Northeastern University Press, 1988; pp.61-86.
- Bauman, Zygmunt. "Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos". Madrid: Fondo de Cultura económica, 2005 [2003].
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elizabeth. "El normal caos del amor". Barcelona: Paidós, 2001 [segunda edición. Original 1990. Primera edición castellano 1998].
- Black, Paula. "'Ordinary people come here': locating the beauty salon in women's lives", en *Feminist Review*, No. 71, 2002, 2-17.
- Bland, Lucy y Doan, Laura (eds.). *Sexology Uncensored*. Cambridge & Oxford: Polity Press, 1998.
- Borderías, Cristina. "Un nuevo enfoque metodológico para el estudio de la discriminación sexual en el mercado de trabajo", en *El trabajo de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987, pp.21-32.
- Bordo, Susan. "Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body". Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1995.
- Bourdieu, Pierre. "La dominación masculina". Barcelona: Anagrama, 2005 [4ª ed. Español. Original en francés 1998].
- Butler, Judith P. "Gender Trouble". Nueva York y Londres: Routledge, 1999 [1990].

- . “Bodies that matter. On the discursive limits of sex”. Nueva York y Londres, Routledge, 1993.
- . “Mecanismos psíquicos del poder : teorías sobre la sujeción”. Madrid: Cátedra, 2001a [1997].
- . “La cuestión de la transformación social”, en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler y Lúdia Puigvert. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure: 2001b, pp.7-30.
- Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel. “Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino”, en Cristina Carrasco (ed.). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria, 1999, pp.125-171.
- Carrasco, Cristina. “Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo”. En *Taller Internacional de Cuentas Nacionales de Salud y Género*, 18 y 19 de Octubre 2001, Santiago de Chile. OPS/OMS – FONASA, en <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-cric.PDF> (consultado el 8 de marzo de 2006).
- Carrasco, Cristina (coord.). *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003.
- Castells, Manuel y Subirats, Marina. “Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?”. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Connell, Robert William. “Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics”. Stanford: Stanford University Press, 1987.
- . “Gender”. Cambridge, Oxford, Malden: Polito Press, 2002.
- Del Valle, Teresa. “El momento actual en la antropología de la mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye”, en Maquieira, Gómez-Ferrer y Ortega (eds.). *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Vol.II*. Madrid: Ediciones de la UAM, 1989, pp.35-50.
- Del Valle, Teresa (coord.) “Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género”. Madrid: Narcea, 2002.
- Durán, M<sup>a</sup> Ángeles. “Notas para una relectura crítica de textos básicos de economía española”, en *El trabajo de las mujeres*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987, pp.11-20.
- Esteban, M<sup>a</sup> Luz. “Promoción social y exhibición del cuerpo”, en Del Valle, Teresa (ed.). *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, 2000, pp.205-242.
- . “El género como categoría analítica. Revisiones y aplicaciones a la salud”, en Consuelo Miqueo y cols. *Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socio-profesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva Ediciones, 2001, pp.25-51
- Fraser, Nancy y Nicholson, Linda J. “Social Criticism without Philosophy: An Encounter between Feminism and Postmodernism”, en Linda Nicholson (ed.). *Feminism/Postmodernism*. Nueva York y Londres: Routledge, 1990, pp.19-38.
- Giddens, Anthony. “La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas”. Madrid: Cátedra, 2004 [4<sup>a</sup> edición en español. Libro original en inglés, 1992].
- Gómez, Jesús. “El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa”. Barcelona: El Roure, 2004.
- Holland, Dorothy C. y Eisenhart, Margaret A. “Educated in Romance. Women, Achievement, and Collage Culture”. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1990.

- Lagarde, Marcela. "La sexualidad", en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, pp.177-211; en [http://www.creatividadfeminista.org/articulos/sex\\_2003\\_lagarde.htm#piepag](http://www.creatividadfeminista.org/articulos/sex_2003_lagarde.htm#piepag) (consultado el 27 de enero de 2008).
- Maquieira, Virginia. "Género, diferencia y desigualdad", en Cristina Beltrán y Virginia Maquieira (eds.). *Feminismos*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, pp.127-190.
- McRobbie, Angela. "Working Class Girls and the Culture of Femininity", en *Women's Studies Group: Women take issue*, London: Hutchinson, 1978, pp.96-108.
- . "Postmodernism and Popular Culture". Londres y Nueva York: Routledge, 1994.
- Moore, Henrietta L. "Antropología y feminismo". Madrid: Cátedra, Feminismos, 1999.
- Narotzky, Susan. "Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales". Madrid: CSIC, Monografías 14, 1995.
- Nicholson, Linda J. "Introduction", en Nicholson, Linda J. (ed.). *Feminism/Postmodernism*. Nueva York y Londres: Routledge, 1990, pp.1-16.
- Ortner, Sherry B. "La teoría antropológica desde los años sesenta", en *Cuadernos de Antropología*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1993.
- Ortiz Gómez, Teresa. "El papel del género en la construcción histórica del conocimiento científico sobre la mujer", en Elvira Ramos (ed.). *La salud de las mujeres: hacia la igualdad de género en salud*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 2002, pp. 29-42.
- Puigvert, Lidia. "Igualdad de diferencias", en Beck-Gernsheim, Elisabeht; Butler, Judith y Puigvert, Lidia. *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure, 2001, pp. 93-107.
- Skeggs, Beverly, "Formations of Class and Gender. Becoming respectable". Londres: SAGE Publications, 1997.
- Storr, Merl. "Classy Lingerie", en *Feminist Review*, No. 71, 2002, 18-36.
- Subirats Martori, Marina. "Conquistar la igualdad: la coeducación hoy", en *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 6, septiembre-diciembre, 1994, pp.49-78, en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06.htm> (consultada el 3 de febrero de 2006).
- Touraine, Alain. "Un nuevo paradigma para comprender en mundo de hoy". Paidós: Barcelona: 2005.
- Weeks, Jeffrey. "Sexuality". London and New York: Routledge, 2003 (2ª edición; 1ª edición 1986).
- Willis, Paul. "Aprendiendo a trabajar". Madrid: Akal, 1988 [1977].
- . "Producción cultural y teorías de la reproducción", en Fernández Enguita, Mariano (ed.). *Sociología de la educación: lecturas básicas y textos de apoyo*. Barcelona: Ariel, 1999, pp.640-659.
- . "Foot Soldiers of Modernity: The Dialectics of Cultural Consumption and the 21st-Century School", en *Harvard Educational Review*, Vol.73 No.3 Fall 2003.
- Wolf, Naomi. "El mito de la belleza". Barcelona: Emecé Ediciones, 1991.



